

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 88 Martes 13 de abril de 2021 Sec. IV. Pág. 22574

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17617 GIJÓN

Don José Ramón García Amorín, Letrado de la Administracion de Justicia, del Juzgado Primera Instancia número 4 de Gijon, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este organo judicial con el número 1014 /2017 se ha dictado en el dia de la fecha auto de conclusion del concurso consecutivo abreviado y de exoneracion definitiva de las deudas del deudor Don Juan Entrialgo Medina, DNI 10.892.940-W, cuyo domicilio es en la Calle Badajoz, número 34, 2 D, en Gijón.

Declarar la conclusion del concurso consecutivo voluntario abreviado 1014/17, en el que figuraba como concursado Don Juan Entrialgo Medina al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales

Gijón, 26 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Ramón García Amorín.

ID: A210021983-1